



ESTADO LABORAL No 30

No.	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO FECHA	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
01	88-001-31-05-001-2021-00028-01	ORDINARIO LABORAL	RAFAEL MEZA ACOSTA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. PORVENIR, ADMINISTRADORACOLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	01/11/222	EXPEDIENTE ELECTRÓNICO	FABIO MENA GIL

San Andrés, Isla, dos (02) de noviembre de dos mil veintidós (2022), el anterior auto se fija en Estado por el término legal de Un (01) día, a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija a las seis de la tarde (06:00 P.M.), en la página web de la Rama Judicial haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de conformidad con el art. 9 del Decreto 806 de 2020 (Hoy art. 9° de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022).

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General